

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE JULIO DE 1922

SUBASTAS**MINISTERIO DE HACIENDA****DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAZOS DEL ESTADO**

Habiéndose observado un error material en el modelo de proposición de adquisición en concurso público de 3.350 resmas de papel de varias clases y 30.000 sobres de color para el servicio de la Lotería Nacional, inserto en la GACETA DE MADRID de 29 de Junio último, consistente en tráberse consignado 2.500 resmas de papel blanco continuo de barba, de segunda clase, cordado y satinado para documentación general, en lugar de 300 resmas que de la misma clase figuraban en el anuncio remitido para su inserción, esta Dirección general, al rectificar dicho error, lo hace notorio para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de Julio de 1922.—El Director general, Juan Roldán.

S-627

MINISTERIO DE FOMENTO**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la construcción de vía férrea en el trozo primero del puerto de Almería, provincia de idem, cuyo presupuesto de contrata es de ciento diez y siete mil ochocientas treinta y tres pesetas cuarenta y tres céntimos (107.833,43).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, habiéndose ésta manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arregándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.179 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. M., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo primero del puerto de Almería, provincia de idem, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-699

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo segundo del puerto de Almería, provincia de idem, cuyo presupuesto de contrata es de doscientas tres mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas veintisiete céntimos (203.858,27).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, habiéndose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arregándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 2.029 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo segundo del puerto de Almería, provincia de idem, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-700

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de relleno de la zona ganada al mar con las obras de ampliación del trozo segundo del dique de Poniente en el puerto de Almería, provincia de idem, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas ciento cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y cinco con cuarenta y cinco céntimos (155.285,45).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.^o de Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, habiéndose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arregándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.553 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a la licitación por pujas a la hora, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado en ese plazo subsistiere la igualdad, la adjudicación se dará por medio de sorteo.

Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de retiño de la zona ganada al mar con las obras de ampliación del trozo segundo del dique de Poniente del puerto de Almería, provincia de idem se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, bula y firmante, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—698.

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 a 10 de la carretera de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 202.357,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.020,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—706

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 a 14 de la carretera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballobares, cuyo presupuesto asciende a 133.938,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—707

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 240 al 242 de la carretera Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 184.765,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.840 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—710

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 151 a 162 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 219.713,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.198 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—708

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 a 10 de la carretera de Hellín a Elche de la Sierra, cuyo presupuesto asciende a 71.960,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 710,90 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—709

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento

y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 238 y 239 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 133.301,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—710

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 238 y 239 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 133.301,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—711

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 304 al 310 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 145.113,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.450 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—712

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 31 a 38 de la carretera de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 73.824,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 730 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—713

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 83 al 88 de la carretera de Baza a Huercal-Overa, cuyo presupuesto asciende a 85.685,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 850,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Almería, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—714

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 al 8 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende

a 85.749,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 850,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Almería, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—715

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 13 de la carretera de Barcelona a Ribas, cuyo presupuesto asciende a 249.930,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—716

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 12 de la carretera de Moncada a Tarrasa, cuyo presupuesto asciende a 196.516,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.900,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—717

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 a 9 de la carretera de Ballesa a Manresa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.934,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—718

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Ballesa a Manresa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.934,01, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—719

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 a 5 de la carretera de Moncada a Tarrasa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 200.144,63, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, si-

trada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-720

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 66 al 76 de la carretera de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a pesetas 169.978,76, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.690 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-721

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme del kilómetro 38 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 11.858,68, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 110 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-722

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de

Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 66 al 76 de la carretera de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a pesetas 169.978,76, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.690 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-723

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 31 al 45 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 239.740,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.390 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-724

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 19 al 21 y 280 metros del kilómetro 22 de la carretera de Navas de San Juan a la de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 37.372,49 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 370 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-725

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 246 al 257 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a pesetas 137.470,26, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.370 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-726

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 373 al 380 de la carretera de Baillén a Málaga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 204.124,58, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 2.040 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las diecisésis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S-727

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de

la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 434 al 443 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 96.815,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 960 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander en los días y horas y hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—728

Hasta las trece horas del día 14 de agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 399 al 401 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 1.321.244,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—729

JUNTA DE PATRONATO DE LAS PRISIONES DE MADRID

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 4.000 kilogramos de arroz, con destino a los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—730

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 10.000 kilogramos de garbanzos, para los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—731

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 6.000 kilogramos de judías blancas, para los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—732

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LLANEDA

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Hermilio Díaz y Díaz, concurrente al reemplazo de 1920, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Recutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Díaz y Díaz, se sirvan participar a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado ausente, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halde, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Hermilio Díaz y Díaz.

El repetido ausente es natural de San Cucufate, hijo de José y de Rosa, cuenta treinta y un años de edad, siendo sus señas al ausentarse las siguientes:

Pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, barbillón fino y sin ninguna seña particular.

Llaneda a 16 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Manuel Vega.

S—733

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VALDEMORILLO SIERRA

No habiendo comparecido ante esta Alcaldía D. Salvador Guerrero, con vecindad y residencia en Granada, calle del General Riquelme, número 7, a pesar de haber interesado del excelentísimo Sr. Alcalde de dicha capital, en oficios fechados 9 y 20 del actual, fuera citado en foro, por el presente cito, llamo y emplazo al referido sujeto, para que en el improrrogable plazo de ocho días que tengo señalados comparezca en esta Alcaldía a contestar a los cargos que se le hacen, por medio de la oportuna declaración en el expediente incoado por denuncia de 30 de Septiembre último, por colocación de una caldera de destilar plantas aromáticas en estos montes públicos, o conteste por escrito o por persona debidamente autorizada para ello, como así lo determina el artículo 51 de la Reforma penal de montes de 8 de Mayo de 1884, en la intención de que hiciéndolo así se le oirá, y si no, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valdemorillo Sierra (Cuenca), 1 de Julio de 1922.—El Alcalde, Lucio Pérez.

M—894

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO AGRICOLA FRANCO ESPAÑOL

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, calle del Marqués, 10, en Málaga, el día 9 del próximo mes de Agosto, a las once de la mañana, para la lectura de la Memoria y la aprobación de las cuentas del ejercicio finado.

Por el Presidente del Consejo de Administración: El Consejero, A. Larmet.

X—1878

CANAL DE ISABEL II

COMISARÍA REGLA

Habiéndose extraviado la certificación número 425 del libro E. b, expedida por la Comisaría Regia del Canal de Isabel II, a favor de la Excmo. Sra. doña María de la Encarnación de Urquijo y Ussía, Marquesa de Fontalba y de Cubas, importante 167 hectólitros de agua (equivalentes a 5 y 7/32 reales fontaneros), se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Alarcón, número 7, segundo, pases pasados cuarenta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra en su equivalencia.

Madrid, 23 de Junio de 1922.—El Comisario Regio, Conde de San Luis.

X—19

LUCERO

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS

*Pérdidas y ganancias***DEBE****PESETAS**

Saldo del ejercicio anterior 286.421,81

Marítimos:

Sumas pagadas por averías y gastos para su arreglo 348.522,40

Deducción de la porción reasegurada 48.117,55

300.404,85

PESETAS**HABER***Marítimos. — Reservas técnicas del ejercicio anterior:*

De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada 47.335,71

De averías pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros 216.990,45

234.736,16

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos 440.382,89

2.369,80

Derechos de pólizas 2.369,80

Comisiones por reaseguros cedidos 19.016,02

Intereses por depósitos de garantía constituidos a favor de reasegurados 238,73

452.807,43

Incendios. — Reservas técnicas del ejercicio anterior:

De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada 20.218,99

De siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros 7.389,95

27.608,94

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos 427.155,65

1.649,14

Derechos de pólizas, placas y apéndices 1.649,14

Comisiones por reaseguros cedidos 25.722,07

Intereses por depósitos de garantía constituidos a favor de reasegurados 1.100,16

455.427,01

Cuenta general. — Producto de los fondos invertidos:

Cupones y dividendos de los valores en cartera 42.067,66

Intereses producidos por préstamo hipotecario 10.500,66

Idem por fondos depositados en Bancos, saldo 876,64

Beneficio por otros conceptos 6.986,96

60.431,26

Saldo 263.597,43

1.534.058,23

*Balance al 31 de Diciembre de 1921***ACTIVO****PESETAS**

Acciones en cartera 1.000.000,00

100.000,00

Efectivo en Caja y cuentas corrientes 100.000,00

Valores mobiliarios:

Fondos públicos del Estado español 618.255,76

Valores industriales de Empresas españolas 198.432,00

396.000,00

Préstamo hipotecario 450.000,00

Mobiliario y enseres 11.365,70

Placas 696,30

162.062,00

Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradas y reaseguradoras:

Efectivo (Ramo marítimo) 169.251,01

Cuenta reservas de riesgos en curso a su cargo (R. marítimo) 28.800,93

Saldo activo de las cuentas con las Agencias de marítimos 41.100,80

Cuenta general:

Gastos generales 59.310,40

Diferencias de cambios 4.778,80

Mobiliario y enseres 1.262,87

Diferencia cotización valores mobiliarios 11.083,57

Intereses pagados 9.533,80

3.025,83

5.761,44

1.534.058,23

	PESETAS	PESETAS
Cuenta de depósitos de garantía en Compañías reaseguradas (R. marítimo)	19.974,96	Reservas técnicas:
Efectivo (R. incendios)	36.967,04	De primas para riesgos en curso sin deducción de la parte reasegurada. (Ramo marítimo) ...
Cuenta reservas de riesgos en curso a su cargo (R. incendios)	29.342,40	55.592,15
Saldo activo de las cuentas con las Subdirecciones de incendios	1.064,95	Para averías pendientes de liquidación o pago, reta de reaseguros. (Ramo marítimo).
Cuenta de depósitos de garantía en Compañías reaseguradas (R. incendios)	104.580,39	157.019,02
Gastos preliminares de incendios (parte no amortizada) ...	5.734,25	De primas para riesgos en curso sin deducción de la parte reasegurada. (R. de incendios) ...
Acciones en depósito	87.500,00	142.335,22
Fianzas	79,50	Para siniestros pendientes de liquidación o pago, notas de reaseguros. (Ramo de incendios).
Comisiones descontadas:		20.334,33
Correspondientes al año 1919	742,78	375.330,72
Idem id. 1920	2.333,26	
Idem id. 1921	10.478,35	
	13.554,39	
	632.950,54	
Deudores diversos:		
Primas vencidas pendientes de cobro	4.509,96	
Otros deudores	16.418,82	
	20.928,78	
Saldo	263.597,43	
	2.905.239,90	
PASIVO		
Capital social	2.000.000,00	El Director General, Diego La Rosa.
		X-1652
		529.939,18
		2.905.239,90

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Paseo de San Vicente 20. Tel. J-273.